



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo N° 1100140030022021-00757

De la solicitud allegada por la parte actora la misma no es de recibo por parte del Despacho como quiera que dentro del plenario no obran las diligencias pertinentes tendientes a la notificación de la pasiva, por lo que el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto que antecede datado el 25 de mayo de 2022.

De otro lado, por secretaria ríndase el informe de títulos solicitado en el archivo digital No. 008, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
08 hoy 6 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario